

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 15 de agosto de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: El teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Serrera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Baños: Milicias.

VARIETADES.

Carta del duque de Bassano (Maret) ministro de relaciones exteriores de Buonaparte á lord Castlereagh, secretario de Estado del departamento de negocios extranjeros de S. M. B.

Paris 17 de abril de 1812.— S. M. el emperador y rei, animado siempre de los mismos sentimientos de moderacion y de paz, ha querido dar nuevamente un paso auténtico y solemne para poner término á los males de la guerra. Las graves é importantes circunstancias en que hoy se encuentra el mundo han decidido á S. M., autorizándome para hablaros de sus miras y de sus disposiciones.

Muchas mudanzas ha habido en Europa en los últimos diez años, consecuencia inmediata de la guerra que se encendió entre Francia é Inglaterra. Todavía sobrevendrán algunas, cuyo origen será el mismo. El carácter particular que ha tomado esta guerra puede producir resultados aun mas extensos y duraderos. Solo con una oposicion sin medida ni término pueden rebatirse principios exclusivos y arbitrarios; y el sistema de conservacion y resistencia debe tener el mismo carácter de universalidad, perseverancia y vigor.

Si se hubiese observado el tratado de Amiens, bastantes trastornos se habrian precavido. El Cielo quiera que la experiencia de lo pasado no se pierda de vista para lo futuro.

Hartas veces ha despreciado S. M. los triunfos mas seguros, y apartando la vista de ellos ha invocado la paz. En 1805, á pesar de la ventajosa situacion en que se hallaba, y por mas confianza que debiesen inspirarle los presagios que la fortuna habria de realizar en breve, hizo al gobierno británico propuestas, que fueron eludidas so pretexto de que debian consultarse con la Rusia.—En 1808 se hicieron nuevas proposiciones de acuerdo con la Rusia; y entonces alegó Inglaterra la necesidad de una intervencion, que solo podia ser resultado de la negociacion misma. En 1810 no pudiendo ya S. M. desentenderse por mas tiempo de que los decretos del consejo británico de 1807 hacian incompatible la prosecucion de la guerra con

la independencian de la Holanda, dió pasos indirectos que se dirigian igualmente á la paz: no tuvieron efecto, y se hizo inevitable agregar nuevas provincias al imperio.

Ahora se han reunido todas las circunstancias de las diversas épocas en que manifestó S. M. los sentimientos pacíficos que le han animado siempre, y que hoy me manda manifestaros.

Las calamidades que devastan la península y las dilatadas comarcas de la América Española deben excitar el interes de todas las naciones, y suscitar iguales deseos de verlas cesar.

Me expresaré, Señor, de un modo que V. E. no podrá ménos de hallar conforme con la franqueza del paso que tengo encargo de dar; y nada acreditará tanto la nobleza y lealtad como los términos precisos del lenguaje que me es permitido usar. ¿Por qué andar con rodeos, propios únicamente del débil cuyo interes es engañar?

Los asuntos de la península y de las Dos-Sicilias son las diferencias, al parecer, mas difíciles de conciliar. Estoy autorizado á proponeros su arreglo sobre las siguientes bases:

Será garantida la integridad de España, renunciando la Francia á toda extension de límites por el lado de los Pirneos: se declarará independiente la actual dinastia, y se regirá la España por una constitucion nacional de sus Cortes.

Se garantizarán igualmente la independencian é integridad de Portugal, en donde reinará la casa de Braganza.

El rei de Nápoles se quedará con su reino.

El reino de Sicilia será garantido á la casa actual de Sicilia.

En virtud de estas estipulaciones las fuerzas francesas é inglesas de tierra y mar evacuarán á España, Portugal y Sicilia.

En cuanto á los demas puntos de discusion, se podrá tratar con arreglo á esta base: que cada potencia conserve lo que la otra no puede quitarle por la guerra.

Tales son, Señor, las bases de conciliacion que se ofrecen á S. A. R. el príncipe regente.

S. M. el emperador y rei, al dar este paso no calcula las ventajas ni pérdidas que la prolongacion de la guerra puedan presagiar á su

imperio: el interes de la humanidad y el reposo de los pueblos son los únicos móviles que le impulsan. Y si esta cuarta tentativa tuviere el éxito que las anteriores, tendrá al ménos la Francia el consuelo de pensar que cuanta sangre siga derramándose caerá toda sobre la Inglaterra.—Tengo el honor de ofrecer á V. E. la seguridad de mi alta consideracion. — *El duque de Bassano.*

Contestacion de lord Castlereagh.

Se ha recibido la carta de V. E. de 17 del corriente, y el príncipe regente la ha leído.

S. A. R. ha creído que antes de autorizarme para entrar en explicaciones sobre la negociacion propuesta por V. E., exígia su honor asegurarse del sentido preciso que el gobierno frances da al siguiente pasage de la carta de V. E.: „Se declarará independiente la actual dinastia y se regirá la España por una constitucion nacional de sus Cortes.”

Si, como ya S. A. R. lo presume, el sentido de esta proposicion es que se ha de reconocer que la autoridad real y el gobierno establecido por las Cortes residen en el hermano del gefe del gobierno frances y las Cortes que haya convocado; y no en el soberano legitimo, Fernando VII y sus herederos; y el congreso de las Cortes generales y extraordinarias revestidas actualmente en dicho reino del poder gubernativo en su nombre y por su autoridad; (*) tengo orden de declarar á V. E. expresa y terminantemente que la buena fe no permite á S. A. R. admitir propuestas de paz fundada sobre semejante base.

Pero, si las citadas expresiones se aplican al gobierno actual de España que exerce la autoridad soberana á nombre de Fernando VII, asegurándomelo así V. E., el Príncipe regente se hallará dispuesto á entrar en explicacion sobre la base que me fué comunicada para someterla á la consideracion de S. A. R.; pues su mas ardiente deseo es el de contribuir de concierto con sus aliados al reposo de la Europa y á una paz, no solamente honorífica á la Gran-Bretaña y Francia, sino tambien á las potencias que tienen con ellas relaciones de amistad.

Habiendo manifestado sin reserva los sentimientos del Príncipe regente sobre un punto en que es menester ponerse de acuerdo con toda claridad antes de entrar en discusiones ulteriores, me conformo á las instrucciones de S. A. R. evitando superfluos comentarios, y toda acriminacion sobre los objetos particulares de la carta de V. E. Fácil me seria justificar con ventaja la conducta del gobierno británico en las épocas á que V. E. alude, refiriéndome á la correspondencia que en ellas tuvo lugar y al juicio que el mundo hace tiempo tiene formado.

En cuanto al carácter particular que esta guerra por desgracia ha tomado, y al principio arbitrario que dice V. E. haber señalado su curso,

(*) Esto es inexacto: la soberanía reside en la nacion á quien representan las Cortes, que no ejercen el poder ejecutivo; sino el legislativo. (Véase la Constitucion.)

negando que tamaños males deban atribuirse al gobierno británico, puedo asegurar á V. E. que le es sensible existan; pues que agravan sin necesidad las calamidades de la guerra, y que su mas vivo deseo, ya se halle en paz ó en guerra con la Francia, es ver restablecidas las relaciones entre ámbos países sobre los principios que en tiempos anteriores se han seguido.—*Castlereagh.* (Correo de Inglaterra.)

IMPRESOS.

Suplemento á la gaceta de la Regencia del 13.— El general España, desde el campamento sobre el Cega, cerca de la Lastra, da parte, el 3 del corriente, de hallarse sobre aquel rio el grande ejército aliado, y algunas de sus divisiones en las inmediaciones de Cuéllar (R. 426). Añade que el cuartel general de Marmont estaba el 1.º en Encinas de Esgueba, teniendo en Roa un cuerpo de 120 hombres que se extendia hasta Aranda, y otro en el valle de Esgueba prolongado en direccion de Lerma: que el 6.º ejército español se hallaba el 2 en Siete Iglesias, al parecer encargado de desalojar á los enemigos de Tordesillas, cuyo punto conservaban, como tambien á Toro y Zamora: que José, hallando imposible su reunion con Marmont, se habia vuelto de Segovia á Madrid; finalmente, que el ejército de Marmont ha dexado en su marcha rastros espantosos de irreligion y ferocidad.— El general España remite igualmente copia de una carta interceptada del secretario Urquijo al ministro de policia Arribas, fecha 27 de julio en Segovia, con una P. D. del 29, acompañándole los artículos que debia hacer insertar en la gaceta de Madrid acerca del suceso de Marmont y movimientos de José, que el 24 en Villacastin, y el 25 en Lavajos, habia llegado el 27 á aquella ciudad. En los artículos (cuyo pliego debió ser duplicado, pues efectivamente se insertaron en la gaceta de Madrid del 30) se confiesa la victoria de los aliados, atribuyéndola á la herida de Marmont, y de su inmediato, Bonnet, cosa que produjo alguna confusion en el ejército frances; y se hace subir la pérdida de aquellos á 100. Urquijo muestra á su compañero Arribas vivos deseos de recibir cada instante noticias, especialmente de Talavera: en la P. D. expresa que Marmont, segun se decia, habia fallecido á las 7 de la mañana de resultas de su herida, sin designar el lugar.

Diario mercantil del 14. Contiene un diálogo entre Don Patricio y Don Servilio, acerca de la supresion de los cuerpos privilegiados del ejército. Don Patricio muestra aprobarla, sentando que toda especie de privilegios debieron cesar con la Constitucion; pero se conforma con la proposicion de Don Servilio de que no se supriman en buen hora aquellos cuerpos; sino que se igualen á ellos los demas militares; haciéndose con los no privilegiados lo que la Constitucion con los demas ciudadanos: elevarlos á la mayor dignidad posible, en la que todos sean iguales. El diario concluye con los siguientes *Sáficos y Adónicos* en honor del ilustre Wellington: *Salve, consuelo de la triste Iberia, salve, perene vencedor del galo, salve, tú, ilustre general Wellington, salve mil veces.*

Tú, que naciste para eterna afrenta
de los caudillos del atroz tirano;
ilustre Fabio, del ingles valiente,
digno caudillo.

Sigue venciendo las osadas huestes
del fiero corzo, de la Europa azote,
sigue ciñendo de laurel eterno
tu heróica frente.

Así las ninfas del undoso Duero
Dexen las telas que en su centro texen,
y alegres bailen, y tus dignos hechos
canten gozosas. — P. J. y C.

Conciso del 14 — Imitando el exemplo de los
sastres, el gremio de zapateros de esta ciudad,
ha felicitado á su individuo Don José Garcia
Vega, regidor de ella, quien contestó encargán-
doles cuidasen de la educacion de sus hijos,
para hacerlos ciudadanos útiles — El cargo de
la tesoreria mayor desde 26 de julio al 1.º del
corriente ha sido de 2.712.927 rs.: la da-
ta 2.685.544, quedando de existencia 27.582 —
El 5 apareció degollada entre Coronil y Utrera
una guardia francesa. Los enemigos fortifican á
Alcalá de Guadaira, obligando á trabajar unos
40 españoles, entre paisanos y prisioneros.

NOTICIAS.

Montevideo 17 de abril. — Aquí sufrimos infi-
to por falta de noticias de la península: las que
recibimos vienen por los extranjeros, desfigura-
das de ordinario, y muchas veces falsas. Goza-
mos ahora de algun sosiego; pero necesitamos
vigilancia y fuerzas para librarnos de asechanzas.
El comandante ingles de este crucero no per-
mite que entren en este puerto buques de su
nacion — Los de Buenos-aires siguen en obstina-
cion. Para extraviar la opinion se publica en
aquella ciudad un periódico, cuyo espiritu pue-
de inferirse del título: *Mártir ó Libre.* (Cart.
part.)

Ferrol 22 de julio — En todas partes de Ga-
licia se ha jurado la *Constitucion* con júbilo; si
bien no en todas partes con igual solemnidad.
En Betanzos hubo competencias entre el gober-
nador militar y el corregidor sobre presidir el
acto; por lo que al fin se verificó sin el apa-
rato y solemnidad conveniente. Todos saben
cuántos males han causado en nuestro mons-
truo sistema de autoridades las tales compe-
tencias; y parece que era ya tiempo de que
se aplicase un remedio eficaz. (Cart. part.)

Manresa 26 de julio — Esperamos con ansia
una expedicion que debe llegar de las Balea-
res á las costas de esta provincia, (R. 324) á
donde se ha dirigido el general Laci con un
cuerpo de tropas para proteger el desembarco,
después del suceso de Lérida, en cuyo castillo
perecieron con la explosion 500 franceses, y
se destruyeron repuestos considerables de víveres
y municiones. (Cart. part.)

Huelva 13 de agosto. Los enéimigos han aban-
donado á Niebla; después de haber volado el
castillo, cuya artilleria clavaron. Marchan ácia
Sevilla. El general Cruz, que se pone hoy en
movimiento con todas sus fuerzas en la misma
dirección, destacó inmediatamente en su segui-
miento un batallon de cazadores y la caballe-
ria al mando del brigadier Downie.

(Cart. part.)

PARTES TELEGRAFICOS DE LA LÍNEA.

Día 14. — Desde las 12 de ayer á las de hoy.
Los mismos trabajos en ambas líneas. — *Fort-luis*
y la bateria izquierda de la boca del Caño han
hecho fuego á Puntales; el que contestó, y la
Sierpe. La bateria de la Cabezuela lo ha hecho tam-
bien á Puerta de tierra, continuándolo á diferen-
tes horas de esta mañana. — *Han pasado de Puer-*
to-real al Puerto 20 acémilas: de este pueblo á la
Cabezuela varios carros de municiones; del mismo
á Chiclana 40 bagages con equipages; y al con-
trario 20 acémilas con soldados, al parecer, en-
fermos. — *A las 12 $\frac{1}{2}$ se retiró del navio contra-ol-*
mirante ingles, dirigiéndose al Puerto de Santa
Maria, el bote parlamentario enemigo anunciado
ayer.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 14. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los bu-
ques siguientes: de Cuba y la Isla de San Miguel gol. esp. la Ca-
ridad, con café; de Villanueva de Sitges f. id. S. José, con papel
y correspondencia. SALIO EL 29 DE JULIO ULTIMO, A CUYA
FECHA AUN NO SE SABIA DEL DESEMBARCO DE LA EXPEDI-
CION QUE SE PREPARABA EN LAS BALEARES: QUE ANTEA-
YER EN EL ESTRECHO HABLO CON EL PATRON DE UN FA-
LUCHO PROCEDENTE DE MATARO CON DESTINO A ESTA PLA-
ZA, EN 9 DIAS, QUIEN LE DIXO SE ASEGURABA EN EL PUER-
TO DE SU SALIDA QUE DICHA EXPEDICION COMPUESTA DE
150 HOMBRES HABIA DESEMBARCADO EN S. FELIU: de Aya-
monte y Cartaya 3 bcos. cost. nac. con carbon y frutas; de Arens
del Mar f. id. S. Antonio, con artes para pescar, en 11 dias. DI-
CE SU PATRON QUE DOS DIAS ANTES DE SU SALIDA HABIA
DESEMBARCADO EN SAN FELIU PARTE DE LA MENCIONADA
EXPEDICION, Y QUE LA OTRA DEBIA VARIFICARLO EN VI-
LLANUEVA. (R. 424.)

CÓRTES.

Día 14. — *Parte de Sanidad: el día 11 fueron*
enterrados 11 cadáveres, y 18 el día 12.

Mandóse agregar á las actas un voto particular
del Señor marques de Villufranca, contra la apro-
bación del artículo 47 del proyecto de lei sobre ar-
reglo de tribunales.

Se mandaron archivar los documentos justificati-
vos, dirigidos por los respectivos secretarios del
Despacho, de haber jurado la Constitucion Don
Juan Bautista Arriaza, el primer batallon de Rea-
les Guardias Walonas, las Milicias urbanas de
Ayamonte, y el ayuntamiento, estado-mayor, guar-
nicion y vecinos de Ceuta.

Oyeron las Cortes con especial agrado, y manda-

ron insertar en el diario de sus sesiones, una exposicion en que la audiencia de Asturias felicitaba al Congreso por haber sancionado la Constitucion, ofreciéndose á observarla y sostenerla con todas sus fuerzas.

Por el secretario de la Guerra, las Cortes quedaron enteradas de haber nombrado la Regencia para inspector de infanteria al mariscal de campo Don Tomas O-Donojú.

Se accedió por unanimidad de votos á la solicitud del ayuntamiento de Salamanca, el cual pedia permiso para colocar en la plaza principal de aquella ciudad el busto del libertador de Castilla duque de Ciudad-Rodrigo, con una inscripcion latina.

En virtud de instancia del gobernador de esta plaza, se concedió permiso al Señor Riesco, para informar en un asunto pendiente en aquel juzgado. Como igualmente se concedió al Señor Rus, para informar, á solicitud de Don Rafael Delgado Moreno, en un negocio relativo á este interesado.

Se procedió á la discusion de la proposicion que hizo el Señor Argüelles en la sesion de 1.º del corriente, (véase) acerca de que los secretarios del Despacho pudiesen asistir á las sesiones públicas y secretas del Congreso cuando lo tuviesen por conveniente. Expuso el Señor Argüelles los fundamentos de su proposicion, dirigida á uniformar las resoluciones y providencias del gobierno con los principios y sistema del Congreso. Se opuso el Señor Villa-Gomez: conformóse con ella el Señor Garcia Herreros, aunque no con las razones á que atribuyó el Señor Argüelles la repugnancia que pudieran tener los secretarios del Despacho para asistir á las sesiones, no estando autorizados para hacerlo con la misma libertad que un diputado. Tambien se opuso á la proposicion el Señor Martinez (Don José) insistiendo en que se observase lo que prescribe la Constitucion sobre este punto. El Señor Mexia, encontrando en la proposicion cosas no necesarias, y otras no suficientes propuso que se dixese á la Regencia que cuando los secretarios del Despacho se presentasen en el Congreso tendrian desde luego asiento en él, y las mismas consideraciones que los diputados; y que además de los casos establecidos por la Constitucion, y el reglamento de la Regencia misma, esta los enviase siempre que lo tuviese por conveniente, arreglando al mismo tiempo las secretarias del Despacho á las nuevas instituciones. El Señor conde de Toreno no solo apoyó la proposicion, sino que pidió que se le diese mayor extension; exigiendo que diariamente asistiese un secretario del Despacho á las sesiones. Por último, el Señor Argüelles pidió que para proceder con mas acierto en un asunto tan interesante, como es el de formar un enlace íntimo entre el gobierno y las Cortes, se pasase su proposicion á la comision que extendió el reglamento para la Regencia. Así se acordó, y se levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Entre tantas cosas admirables como se encuentran en el parte del duque de Ciudad-Rodrigo sobre la batalla de Salaman-

ca; despues de su modestia, me ha llamado la atencion el gran número de lores y grandes señores, que no solo de generales, sino de coroneles, y aun capitanes, están derramando su sangre por las glorias de su patria y libertad de la nuestra. Cuando reflexiono sobre esto, no extraño ni su cámara alta, ni la parte aristocrática de su gobierno; porque allí, ahora y en todos tiempos, la alta nobleza ha sido infatigable defensora de los derechos del pueblo, y á ella debe este no haber sido presa de los tiranos; pero, nosotros podremos decir otro tanto de la nuestra desde la desgraciada batalla de Villalar? Como quiera, nuestros grandes unidos ahora al ejército victorioso, aunque fuese de aventureros, á poco trabajo adquiririan mucha honra, y la causa de la nacion ganaria mucho; pues los pueblos, de que ántes se llamaban señores, los miran aun con prestigio. Su vista confortaria á los pueblos en sus desgracias, y la vista de estas haria á aquellos compasivos; para emplear en alivio de los afligidos las grandes rentas que aun conservan, y deben á la lealtad del pueblo menudo, y al valor de los aliados. Tambien no he podido pasar por alto lo que se dice de S. A. R. el príncipe hereditario de Orange; el cual, aunque tenga algunas esperanzas de ser rei de Inglaterra, no son comparables con los derechos ciertos que la Constitucion española da al Señor príncipe de Beira Don Pedro de Alcántara, para ser rei de las Españas; quien teniendo ya catorce años, mejor que en el Janeiro estaria en la península aprendiendo la guerra al lado del incomparable Wellington. Por último, Señor Redactor, es preciso, si la Europa ha de ser feliz, que los príncipes y grandes del mediodia se conduzcan de un modo diverso al de los dos siglos últimos.— J. M. G.

CALLE ANCHA.

El 30 último murió en Madrid el apóstata Mazarredo. — Corre la voz de que el general Alava está designado gobernador de Madrid. — En Sevilla se han mandado reunir tres mil carretas; y son muchos los indicios de que los franceses evacuan las Andalucias.

Cádiz 14.—Escriben de Lisboa el 8 haberse recibido allí noticias de Londres, hasta 28 del anterior, y el 4.º y 5.º boletín del gran ejército frances, segun los cuales entró Buonaparte el 28 de junio en Wilna (R. 423); retirándose los rusos sobre el Dwina. Sin embargo, avisaban de Gottemburgo haberse retirado los franceses de aquel punto. El 5.º boletín habla de una especie de diluvio que duró 36 horas, ahogando millares de caballos, é impidiendo el tránsito de la artilleria.—El Sumo-pontífice Pio VII ha llegado á Fontainebleau.

Imprenta del Estado-mayor-general.

